



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 79

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIP. AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ.-----

----- Antes de dar inicio a la presente Sesión, la Diputada Presidenta **AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ**, señala lo siguiente:

----- “Compañeras y compañeros Diputados, antes de dar inicio a esta Sesión Ordinaria, quiero agradecer la oportunidad y la confianza que nos han otorgado a una servidora, así como a la compañera Diputada Montserrat Arcos Velázquez, por lo que pondremos todo nuestro esfuerzo y capacidad para cumplir con la expectativa que los tamaulipecos esperan de este Poder Legislativo.”-----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **treinta** minutos del día **seis** de **marzo** del **año dos mil doce**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, y **ROSA MARÍA MUELA MORALES** inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del acta número 78, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 29 de febrero del presente año. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. *1. De Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por causa de invalidez y en reconocimiento a los servicios prestados al Gobierno del Estado de Tamaulipas al C. Fernando Hernández Martínez, quien actualmente es*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*servidor público del Gobierno del Estado. 2. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos primero y segundo, del Decreto No. 319, publicado en el Periódico Oficial número 38 de fecha 13 de mayo de 1995. 3. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 27 fracción XXXIII y 34 fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. 4. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2, 4 fracciones VIII y IX incisos a), d), e) y f) párrafo primero; 5 fracción I inciso b), 11 fracciones III párrafo segundo y IV párrafos segundo y tercero; 13 fracción VI; y 18 párrafo primero; se adicionan un párrafo segundo a la fracción VII del artículo 4; un tercer párrafo al artículo 9; un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 11; y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 13; y se derogan los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 18, de la Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Tamaulipas. 5. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas; y de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. **Séptimo.** Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica a los ciudadanos Licenciados Emilia Vela González y Andres Meza Pinson, como Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales. **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----
----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----
----- A continuación, la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 29 de febrero del año 2012, a fin de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del año 2011.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 78**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tula, Oficios 0011/2012 y 0012/2012, fechados el 16 de enero del actual, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al primer y segundo semestres del año próximo pasado, respectivamente.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- “De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, Oficio número 120, fechado el 21 de febrero del presente año, remitiendo la Cuenta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2011 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 119, fechado el 21 de febrero del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado del Fideicomiso Estatal para Escuelas de Calidad, Contrato No. 1111106.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 118, fechado el 21 de febrero del actual, remitiendo la Cuenta Pública anual de 2011 del Instituto de Crédito Educativo del Estado.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, Oficio número 39, fechado el 24 de enero del presente año, remitiendo la Cuenta Pública anual de 2011 del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Ayuntamiento de Reynosa, Oficio número DRN.096/12, fechado el 27 de febrero del año en curso, remitiendo el Acta de entrega recepción por el período 2011-2013.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “De la Ciudadana Leonor Hilda Altamirano Cruz, escrito fechado el 29 de febrero del presente año, solicitando la modificación del Decreto de Pensión No. LXI-32, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 57 del 12 de mayo de 2011.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- Al efecto, la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por causa de invalidez y en reconocimiento a los servicios prestados al Gobierno del Estado de Tamaulipas al C. Fernando Hernández Martínez.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Enseguida, el Diputado **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

artículos primero y segundo, del Decreto No. 319, publicado en el Periódico Oficial número 38 de fecha 13 de mayo de 1995.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto seguido, la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 27 fracción XXXIII y 34 fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Comunicaciones y Transportes** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2, 4 fracciones VIII y IX incisos a), d), e) y f) párrafo primero; 5 fracción I inciso b), 11 fracciones III párrafo segundo y IV párrafos segundo y tercero; 13 fracción VI; y 18 párrafo primero; se adicionan un párrafo segundo a la fracción VII del artículo 4; un tercer párrafo al artículo 9; un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 11; y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 13; y se derogan los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 18, de la Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Salud** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas; y de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Seguridad Pública** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo con dispensa de turno a comisiones, mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de la entidad, con el objeto de que implementen cuanto antes el sistema de manejo ambiental que establecen la Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos y el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, para cumplir y dar efecto útil además de esas leyes general y estatal, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, en beneficio de las personas y las Finanzas Públicas.* -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión y no existiendo participaciones lo somete a votación declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta **AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ** expresa lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el Dictamen programado para este día ha sido hecho de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de la parte expositiva del mismo para que procedamos a la lectura de la parte resolutive y enseguida a su discusión y votación.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura del resto de la parte expositiva del Dictamen en mención, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Al efecto, el Diputado **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica a los ciudadanos Licenciados Emilia Vela González y Andres Meza Pinson, como Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general participando en primer término el Diputado **MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso Presidenta, compañeros Secretarios, compañeros del Pleno. Vengo a esta Tribuna, para explicar porque aun cuando soy un Diputado agraviado por un Tribunal como el que hoy se renueva parcialmente, pues creo que tengo que explicar el porqué de mi voto a favor, primeramente, es muy difícil votar en contra de personas, acostumbro a votar en contra de ideas o de acciones y en esta ocasión, congruente con la formación personal y partidista que he recibido tanto de mi casa, como de mi partido, tengo que abonar a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fortalecer las instituciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, es un Tribunal nuevo con algunas facultades adicionales, que esperemos que eso lo haga más libre y por eso el voto de un servidor y de algunos compañeros del PAN que lo he platicado, lo platiqué previamente se da también a favor, pero si quiero o queremos, sí hago énfasis a la voz también mis compañeros Diputados, es que quede de manifiesto que es un voto de esperanza, que es un voto de aliento, para que las cosas que no se hacen bien, se procuren hacer bien, los Tribunales están al servicio de los ciudadanos, son los únicos que pueden poner coto a los errores y a los descuidos de los políticos y en ese sentido consideramos que este Tribunal renovado pudiese hacer votos en el cambio de sus actitudes y en la elevación del profesionalismo, leí con mucha atención las preguntas y las respuestas que dieron los Magistrados, en lo personal, faltaba mucha profundidad, no me parecía que estaba leyendo yo respuestas que manaban de un magistrado, no un aspirante, sino un Magistrado ya aprobado, pero también sé que hay momentos en que las leyes nos impiden o me dicen, porque no soy Abogado, que les impiden a ellos salirse de la legalidad en lugar de buscar la justicia, yo espero y espero de ellos y de este Pleno y de este Congreso, que si hemos sido testigos de ineficiencias en el desempeño de las funciones de algunos, que lo tomemos, no de manera particular, ni personal, sino que lo veamos como una institución y creo que debemos reformar la ley y ojalá no terminemos esta Legislatura con la misma palabra del debemos, porque se nos está, por lo menos a mí se me está convirtiendo ya una costumbre del convocar a reformar las leyes y la verdad no encuentro eco en las fracciones mayoritarias, por eso, quiero dar un voto, no de confianza, sino un voto de esperanza, que cada quien en su conciencia reflexione y que los nuevos magistrados reflexionen cuál va a ser su actitud de hoy en adelante, que piensen que a pesar de errores, comisiones, cometidos hay aquí 36 Diputados



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que les están refrendando su confianza y que en ello la gran responsabilidad que tienen es cumplirle, no a los Diputados, no a los partidos, sino a los ciudadanos, de ellos se esperan que el voto sea respetado, que si hay un partido sucio, que lo limpien, que si hay partido abusivo, que lo contengan, pero que siempre sea en el interés del voto ciudadano, es el único instrumento que tiene la sociedad para frenar a los políticos, a los partidos, por eso reitero mi voto a favor de estas designaciones, aun cuando en lo personal y en la embestidura que represento fuimos agraviados 2 Diputados y creo que otros más, esperando que sean mejores. Es cuanto Presidenta.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta, lo somete a votación en lo particular y al no existir participaciones lo somete a votación en lo general y en lo particular resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta señala que toda vez que los ciudadanos nombrados como Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, se encuentran presentes en el Palacio Legislativo, la Diputada Presidenta solicita a los Diputados **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS, BEATRIZ COLLADO LARA, JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS, AURELIO UVALLE GALLARDO Y JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, para que trasladen a los Ciudadanos Licenciados **EMILIA VELA GONZÁLEZ Y ANDRES MEZA PINSON**, hasta el Recinto para que rindan su protesta como Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ** exhorta a ponerse de pie a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

efecto de que los Ciudadanos Licenciados **EMILIA VELA GONZÁLEZ Y ANDRES MEZA PINSON**, procedan a rendir la protesta de ley en los términos siguientes: -----

-----“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberana de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

-----Acto continúo los Ciudadanos Interrogados, responden lo siguiente:-----

-----“Sí Protesto”-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ** expresa lo siguiente: -----

-----“Si así lo hicieran: La nación y el Estado se los premie; si no, que el pueblo se los demande. Esta representación popular los exhorta a poner todo su empeño y capacidad para vigilar el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar por que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad rijan siempre la alta responsabilidad que se les ha conferido. Muchas felicidades.”-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas. El Día Internacional de la Mujer deja ver el reflejo diario que enfrentamos por ser mujer, nos hace reflexionar sobre la larga lucha por la igualdad a la que nos enfrentamos, esta celebración nos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

invita a tomar conciencia y valorar los logros obtenidos hasta ahora como mujeres, así como el camino que estamos recorriendo y que, a su vez, nos invita a conmemorar y rendir homenaje al valor, la fortaleza y los éxitos de las mujeres que nos han precedido. En la actualidad las mujeres jugamos un papel fundamental en el desarrollo económico, político y social de nuestra sociedad. El siglo pasado fuimos trascendiendo a base de sacrificio y entrega, para consolidarnos hoy como protagonistas, por ello es que estamos vigentes y participando. La celebración del día internacional de la Mujer (8 de marzo), es un espacio propicio para la reflexión, para discernir sobre lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo, y lo que debemos hacer a futuro bajo nuestra condición de mujer. Hoy reconocemos a todas las mujeres que se destacan día a día por su participación en el entorno público y político de nuestro país, en espacios que hemos sabido conquistar con talento, dedicación y firmeza de propósitos, sin descuidar nuestro roles cotidianos. Gracias a nuestro esfuerzo y perseverancia, hemos sabido conjugar ímpetu e inteligencia al mundo del trabajo; así como planeación y formación en el seno familiar. Son tiempos de la nueva generación de mujeres, las que son cada vez más participativas, que están labrando el nuevo rostro de nuestra sociedad y que con ahínco gritan a los cuatro vientos lo orgullosas que se sienten de pertenecer a este género. Es momento también, para reconocer el trabajo que se ha realizado en nuestra entidad con el objeto de permitirnos el acceso y la igualdad de oportunidades a cada uno de los sectores, sociales, políticos y económicos. Estamos satisfechas de ver que el Estado de Tamaulipas se pone a la vanguardia del país para defender la seguridad de las mujeres y hacer que la ley no de treguas ni concesiones a quienes provocan su sufrimiento. Leyes como las de los Derechos de las Niñas y Niños en el Estado, o como la de la Ley para la Equidad de Género en Tamaulipas, nos hacen ver que se está avanzando. Otras como la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado o como la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, son reflejo del trato justo e igualitario que buscamos. Aunada a estas, la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas, nos dice que frente a los abusos, queremos reivindicar el buen trato y el respeto que merecemos en un entorno de igualdad. Compañeras y Compañeros Diputados: Siempre habrá mujeres a quienes celebrar su labor, porque siempre existen mujeres decididas, comprometidas y preocupadas por México y por Tamaulipas. Creo de manera firme que nuestra causa se está convirtiendo, cada vez con mayor amplitud, en la causa de todos los mexicanos, porque nuestro país necesita del talento, experiencia, el compromiso, la capacidad, la inteligencia, la sensibilidad, la imaginación y el vigor de sus mujeres. Y desde esta tribuna, hago un reconocimiento a todas y cada una de ellas, que son ejemplo y fuente de inspiración para muchas otras. Sigamos abanderando los proyectos de todas aquellas mujeres que buscan nuevos retos, nuevas oportunidades y nuevos horizontes, porque sabemos que están listas para asumirlos. Vaya pues mi más sincera felicitación a mis compañeras y amigas: DIPUTADA BEATRIZ COLLADO LARA, DIPUTADA ROSA MARÍA ALVARADO MONROY, DIPUTADA ROSA ICELA ARIZOCA, DIPUTADA GRISELDA CARRILLO REYES, DIPUTADA MARÍA TERESA CORRAL GARZA, DIPUTADA MARTA ALICIA JIMÉNEZ SALINAS, DIPUTADA ROSA MARÍA MUELA MORALES, DIPUTADA NORMA ALICIA TREVIÑO GUAJARDO, DIPUTADA AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ, DIPUTADA MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ. Felicidades a todas las mujeres tamaulipecas, y que Dios las bendiga hoy y siempre. ¡Adelante y en hora buena! Es cuanto Diputada Presidenta.”- ----- Enseguida, el Diputado **LEONEL CANTÚ ROBLES** señala lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con su permiso Diputada Presidenta. Honorable Pleno Legislativo, de manera muy breve hoy quiero hacer uso de la Tribuna, porque hoy precisamente quiero reconocer a todas las mexicanas, pero sobre todo a las tamaulipecas y de manera muy especial a mis compañeras Diputadas, por su valor, dedicación y empeño con que han asumido esta responsabilidad, para los que tenemos la fortuna y el privilegio de tener madre, esposa, hermana, hija y compañeras de trabajo, sabemos que el valor de la mujer no radica en el género, es sólo el añadido que Dios les ha dado, yo creo en el talento de la mujer, nuestras mujeres no necesitan que les cedamos los espacios, nuestras mujeres ni siquiera necesitan que observemos la equidad de género, esto, todo esto ellas lo han conquistado, no basta con cantarles y hablarles bonito al oído, hay que respetarlas siempre, por eso, hoy mi admiración y mi respeto para todas las tamaulipecas, pero sobre todo para todas ustedes. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Por último, la Diputada **MARÍA TERESA CORRAL GARZA** expresa lo siguiente-----

----- “Gracias por darme la oportunidad de decirles este mensaje que no pedí la palabra pero si es importante decirles, que el día de ayer fue histórico para la salud de los tamaulipecos, con la presencia del Secretario Federal de Salud y el Gobernador Egidio Torre Cantú, la Presidenta del Sistema DIF, la señora María del Pilar y así como el Doctor Norberto Treviño García Manzo, que en las instalaciones del Polyforum de esta Ciudad levantaron la bandera blanca, que simboliza que en el Estado de Tamaulipas se ha alcanzado la cobertura universal de salud a través del Seguro Popular con más de 1.4 millones de afiliados, por lo tanto, desde esta Tribuna felicito a todos los que intervinieron para que este logro sea posible, el reto que tenemos todos a seguir como sociedad, es la prevención en todos los ámbitos. Es cuanto Diputada Presidenta. Gracias.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas, con **cuarenta** y **nueve** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **catorce** de **marzo** del actual, a partir de las **11** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

C. BEATRIZ COLLADO LARA

DIPUTADO SECRETARIO

C. RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL